

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS</p>	<p>Código: 140,06,05-11</p>
	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</p>	<p>Fecha: 27/09/2024 Página 1 de 10</p>

1. OBJETIVO: Establecer las actividades para conceder la asignación de privilegios de acceso remoto a servidores y bases de datos, gestionando las aprobaciones y el correspondiente control, con el fin de permitir el acceso solamente al personal y durante el periodo debidamente autorizado.

2. ALCANCE: Inicia con el diligenciamiento de la solicitud de acceso remoto a servidores y bases de datos por parte del usuario que pertenece al personal de desarrollo de sistemas de información y/o aplicaciones de la Unidad por medio de la aplicación creada para tal fin. Continúa con el envío automático de la solicitud al jefe inmediato o supervisor(a) encargado(a) vía correo electrónico con el fin de que se genere la firma de autorización y posteriormente al responsable del dominio de seguridad de la información y al responsable del dominio de infraestructura tecnológica para la correspondiente autorización de acceso por medio de firmas de cada uno de ellos(as), se configura e informa la asignación del privilegio y finalmente se cierra el acceso en la fecha establecida.

3. DEFINICIONES:

- **ACCESO:** Acción que permite al usuario comunicarse con el servidor a través de un puerto y protocolo.
- **DIRECCIÓN IP:** Número que permite la identificación lógica de equipos de cómputo y elementos de comunicaciones.
- **PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN:** Normas que usan los equipos informáticos para comunicarse entre ellos.
- **PUERTO:** Los puertos de comunicación permiten manejar e intercambiar datos entre equipos de cómputo.
- **SERVIDOR:** Equipo de cómputo de alta capacidad, dispuesto para almacenar, procesar y proveer información, servicios y aplicaciones a usuarios.
- **USUARIO:** Cliente interno que corresponde a partes interesadas de la entidad según aplique.

4. ACTIVIDADES:

A. INGRESO A LA APLICACIÓN

Inicia con el ingreso del usuario que solicita el acceso remoto, a través del siguiente LINK:

<https://apps.powerapps.com/play/2c66eb6c-28e9-40dc-9c16-0f179b9eb710?tenantId=5964d9f2-aeb6-48d9-a53d-7ab5cb1d07e8>

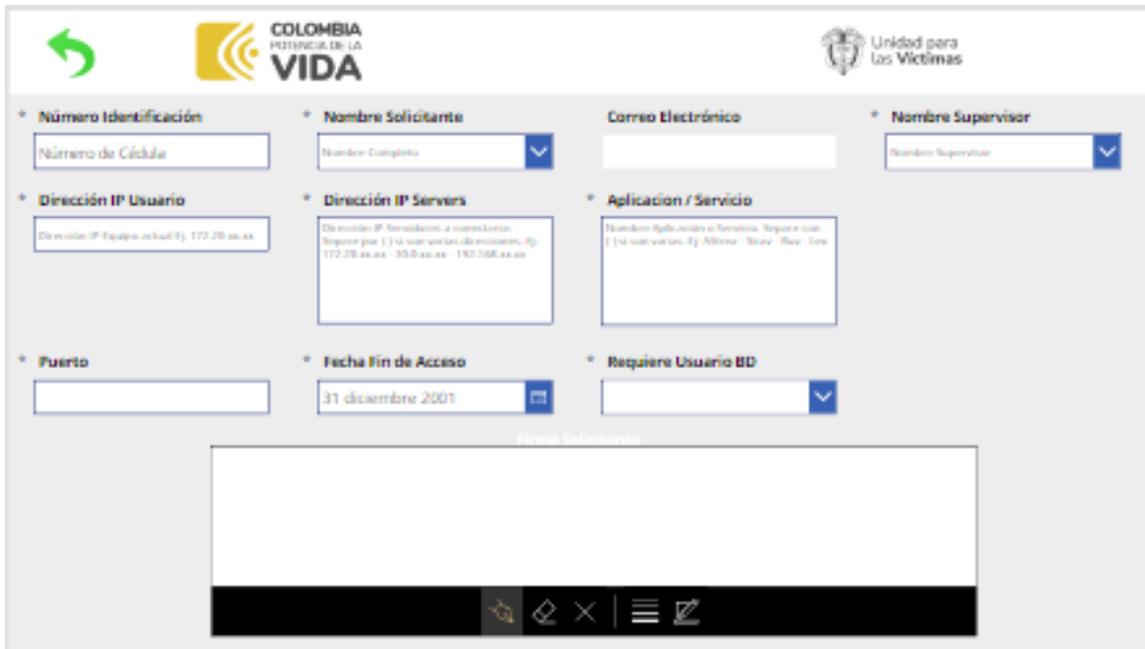
 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 2 de 10



Ilustración 1. Acceso al usuario solicitante

B. SOLICITUD DE ACCESO

Seleccionar el botón  para generar una nueva solicitud de permisos de accesos a servidores y bases de datos, esto despliega un formulario con los siguientes datos a diligenciar:


 A screenshot of a web form titled 'Formulario de solicitud de acceso'. The form contains several fields:

- Número Identificación:** Input field with 'Número de Cédula' as a placeholder.
- Nombre Solicitante:** Dropdown menu with 'Nombre Completo' as the selected option.
- Correo Electrónico:** Input field.
- Nombre Supervisor:** Dropdown menu with 'Nombre Supervisor' as the selected option.
- Dirección IP Usuario:** Input field with 'Dirección IP (ejemplo: 172.20.00.00)' as a placeholder.
- Dirección IP Servers:** Input field with a placeholder: 'Dirección IP Servidores a acceder (ejemplo: 172.20.00.00 - 192.168.00.00)'. Note: The image shows '192.168' instead of '192.168' as per the text above.
- Aplicación / Servicio:** Input field with a placeholder: 'Nombre Aplicación o Servicio. Separe con (|) si son varios. Ej: Alltime - Share - Flow - One'.
- Puerto:** Input field.
- Fecha Fin de Acceso:** Date picker showing '31 diciembre 2001'.
- Requiere Usuario BD:** Dropdown menu.

 At the bottom, there is a 'Formulario de solicitud de acceso' label and a toolbar with navigation icons.

Ilustración 2. Formulario de solicitud

La información se debe diligenciar de la siguiente manera:

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 3 de 10

Número de identificación: Número de documento de identidad del usuario que solicita.

Nombre Solicitante: Al escribir el primer nombre el sistema desplegará una lista desde la cual debe seleccionarse el nombre completo del usuario solicitante.

Una vez seleccionado de la lista el nombre de usuario el campo **Correo Electrónico** se diligenciará automáticamente como se muestra en la imagen:

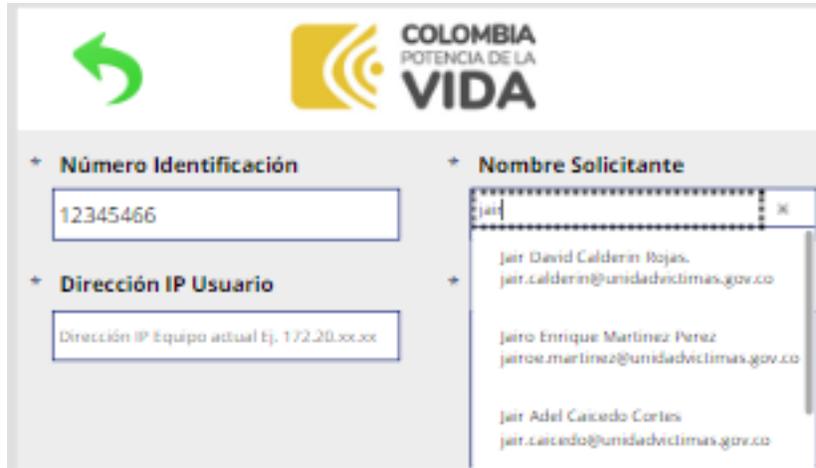


Ilustración 3. Datos usuario solicitante

Nombre Supervisor: Se debe diligenciar el primer nombre y seleccionar de la lista el ítem del supervisor encargado correspondiente a su área de trabajo.

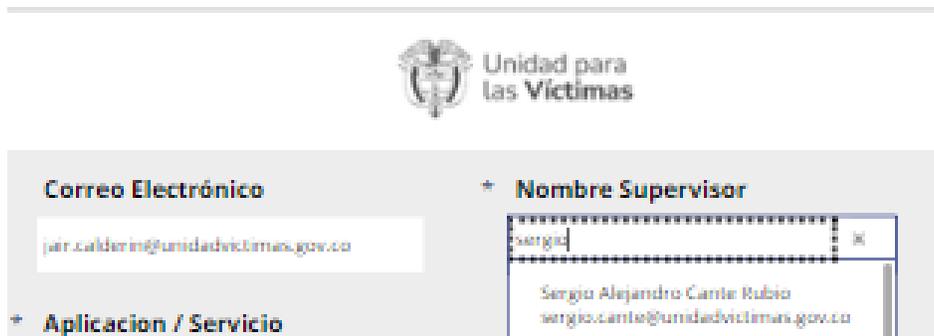


Ilustración 4. Datos supervisor

Los demás campos se relacionan a continuación:



Dirección IP Usuario
172.20.12.67

Dirección IP Servers
172.20.210.210
172.20.210.105
172.20.210.200

Aplicación / Servicio
LEX
VIVANTO
SGV

Dirección IP Usuario
Diligenciar IP actual del equipo del usuario donde se requiere el acceso

Dirección IP Servidores
Dirección IP de todos los servidores donde se requiere acceder, bases de datos o acceso remoto

Aplicación /Servicio
Nombre de la base de datos o aplicación a las que requiere el acceso

Puerto
Diligenciar:
ORACLE:
1521

Fecha Fin de Acceso
31 diciembre 2001

Requiere Usuario BD
Al seleccionar el boton se desplegará un calendario en cual se debe seleccionar la fecha fin del contrato, en caso de ser funcionario se toma como el último día del mes de diciembre de la vigencia

do	lu	ma	mi	ju	vi	sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Requiere Usuario BD
Seleccionar si requiere usuario personalizados con privilegios especiales en la base de datos

Requiere Usuario BD

Si

No

Ilustración 5. Datos de control

Firma solicitante: La firma del usuario solicitante se recomienda realizarla preferiblemente de manera táctil desde un celular o tableta, aclarando que puede realizarse desde un equipo de cómputo cotidiano.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 5 de 10



Ilustración 6. Firma usuario solicitante

Internamente la aplicación genera solicitudes de aprobación al correo electrónico de:

1. Jefe inmediato o Supervisor(a) encargado(a)
2. Responsable del dominio de seguridad de la información
3. Responsable del dominio de infraestructura tecnológica

La aplicación generará un correo informando a cada una de las partes la solicitud de aprobación de los permisos.

De acuerdo con el correo de solicitud recibido, el usuario solicitante debe ingresar al link "Aplicación Acceso Servers" el cual lo direccionará a realizar la firma de aprobación respectiva.

Buen día,

Se ha solicitado un nuevo permiso de acceso a servidores y bases de datos, de acuerdo a los siguientes parametros:

Nombre Solicitante: Jefferson Andres Morales
 Correo Electrónico: jefferson.morales@unidadvictimas.gov.co
 Requiere Usuario BD: Si
 Privilegios: Escritura
 Base Datos: ORFEO
 IP Usuario: 172.20.32.56
 IP Servidores: 30.0.1.5 172.20.210.25
 Aplicación / Servicio: ORFEO ASTREA
 Puerto: 1521
 Fecha Solicitud: 2021-09-29
 Fecha Finalización: 2021-11-16

Puede aprobar a través del siguiente enlace:

[Aplicacion Acceso Servers](#)

Gracias.

Ilustración 7. Correo autorización

Al ingresar al enlace se visualizan las tarjetas de solicitud de acceso a servidores.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 6 de 10



Ilustración 8. Tarjeta usuario

Deberá dar clic sobre la tarjeta del usuario para ingresar la firma y así dar aprobación a los permisos según corresponda.

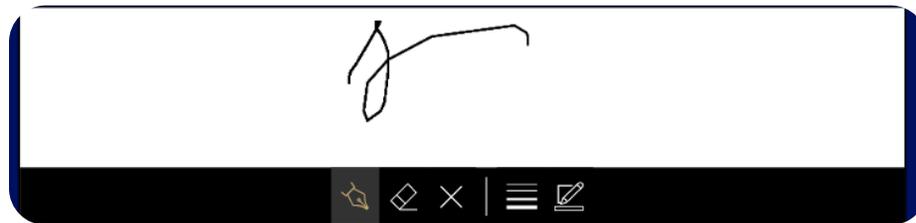


Ilustración 9. Firma aprobación

Firmadas las aprobaciones de los permisos por parte del supervisor y los responsables de dominio mencionados, la tarjeta de solicitud evidenciará por medio de un icono su estado de aprobación.



Ilustración 10. Control aprobaciones

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 7 de 10

C. CONFIGURACIÓN DE PERMISOS

Una vez se cuente con todas las autorizaciones anteriores, la aplicación genera el registro de acceso a servidores y bases de datos de manera automática y se configuran los permisos de acceso solicitados por parte del especialista asignado.

Fecha Solicitud: 2021-07-08

DATOS USUARIO SOLICITANTE		DATOS SUPERVISOR/JEFE USUARIO SOLICITANTE	
Solicitante: Jair David Calderin Rojas.		Jefe/Supervisor: Jair David Calderin Rojas.	
Cargo: Contratistas Unidad		Cargo: Contratistas Unidad	
Correo: jair.calderin@unidadvictimas.gov.co		Correo: jair.calderin@unidadvictimas.gov.co	
Área: Dg - Oficina De Tecnologías De La Información		Área: Dg - Oficina De Tecnologías De La Información	

Usuario ID	IP Usuario	IP Servidores	Aplicación/Servicio	Puerto	Fecha Fin Acceso
No	172.20.34.56	172.20.210.5 30.0.5.6 172.20.210.1 172.20.210.242	Astrea LEX AD SIRAV	1521	2021-07-31

Update IP: 172.20.100.45

Firma:  Nombre: Jair David Calderin Rojas. Cargo: Contratistas Unidad CC: 1018444873	Firma:  Nombre: Jair David Calderin Rojas. Cargo: Contratistas Unidad Depend: Dg - Oficina De Tecnologías De La Información
Firma:  Nombre: Jair David Calderin Rojas Cargo: Coordinador SGSI (OTI) CC: 80876687	Firma:  Nombre: Jair David Calderin Rojas Cargo: Jefe de Infraestructura (OTI) CC: 4291480

Quien solicita el acceso a los servidores y bases de datos de la Entidad, asume la responsabilidad frente a casos de pérdida, modificación no controlada o divulgación de información almacenada en los servidores.

Ilustración 11. Registro acceso diligenciado

Finalmente, la aplicación generará un correo informando al usuario de los permisos otorgados.


Jefferson Andres Morales
 Para Alvaro Tovar Casallas; Daniel Enrique Paez Puentes
 CC  Sergio Alejandro Cante Rubio

15/09/2021

Buen día,

Permisos asignados, por favor validar.

Quedo atento

Cordialmente

Jefferson Andres Morales Sierra
 Ingeniero de sistemas
 Oficina de Tecnologías de la Información
 Tel: (1) 7965150 Ext. 4273
 Carrera 85 D No. 46A-65 PISO 4
 Complejo Logístico San Cayetano, Bogota
www.unidadvictimas.gov.co

Ilustración 12. Notificación permisos

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 8 de 10

D. ACTUALIZACION DE LA IP

Para aquellos casos donde el usuario solicitante requiera actualizar su dirección IP, deberá ingresar a la aplicación en la sección consolidado de solicitudes y en la tarjeta de solicitud seleccionar el siguiente icono el cual permitirá la actualización de esta.

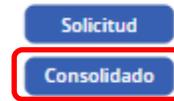


Ilustración 13. Consolidado solicitudes

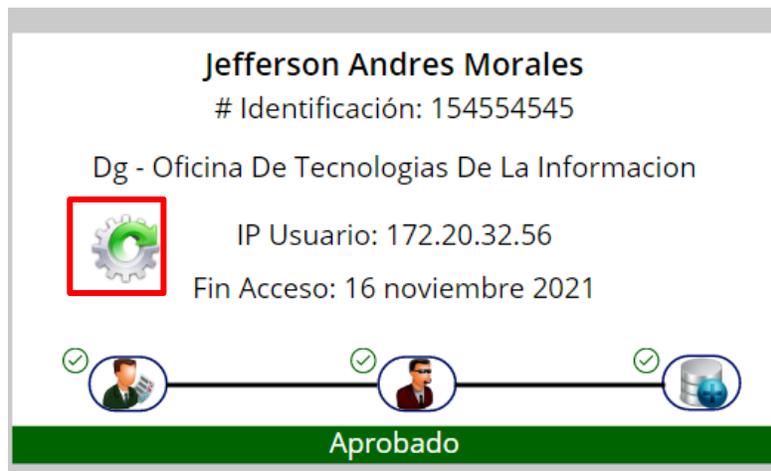
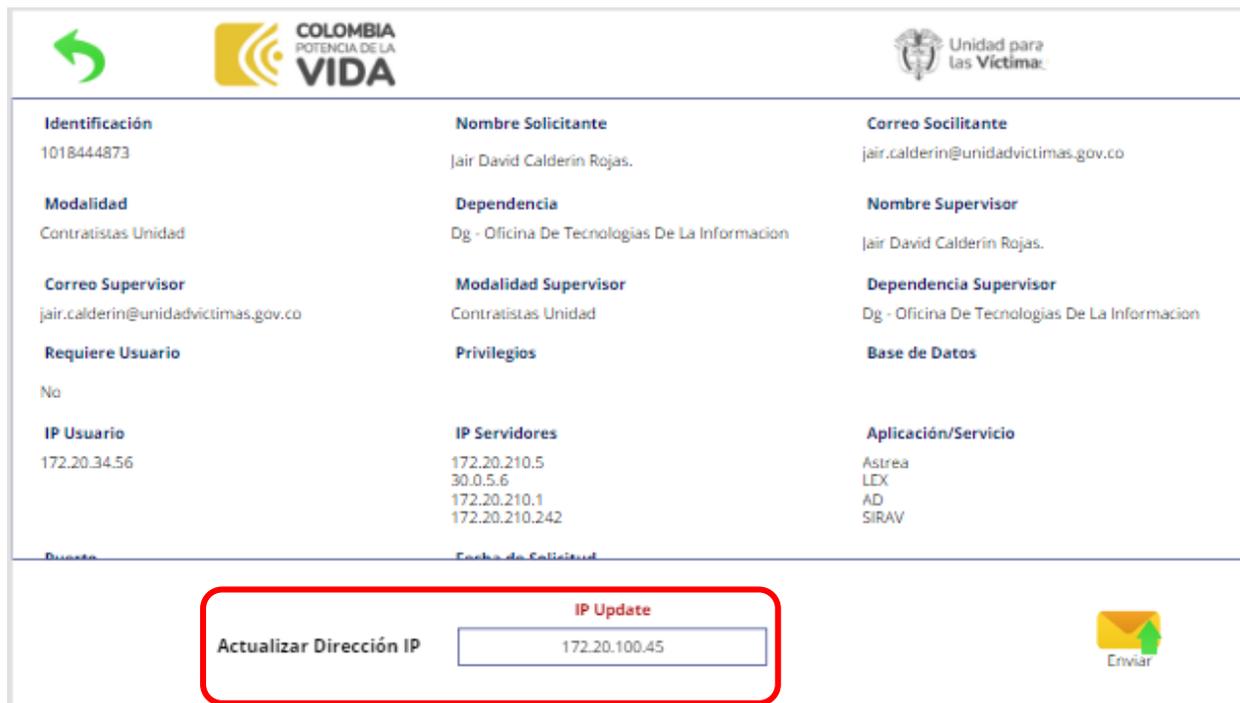


Ilustración 14. Tarjeta usuario

Posteriormente ingresa la nueva dirección IP.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO ACCESO REMOTO A SERVIDORES Y BASES DE DATOS	Código: 140,06,05-11
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 1
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Fecha: 27/09/2024 Página 9 de 10



Identificación 1018444873	Nombre Solicitante Jair David Calderin Rojas.	Correo Solicitante jair.calderin@unidadvictimas.gov.co
Modalidad Contratistas Unidad	Dependencia Dg - Oficina De Tecnologias De La Informacion	Nombre Supervisor Jair David Calderin Rojas.
Correo Supervisor jair.calderin@unidadvictimas.gov.co	Modalidad Supervisor Contratistas Unidad	Dependencia Supervisor Dg - Oficina De Tecnologias De La Informacion
Requiere Usuario No	Privilegios	Base de Datos
IP Usuario 172.20.34.56	IP Servidores 172.20.210.5 30.0.5.6 172.20.210.1 172.20.210.242	Aplicación/Servicio Astrea LEX AD SIRAV

Actualizar Dirección IP

Ilustración 15. Cambio IP

Se generará un nuevo registro de acceso a servidores con la IP actualizada en la fecha en que se realizó.

E. DESACTIVACIÓN DEL ACCESO

Conforme se otorgan los permisos, se configura de manera automática una tarea que le será asignada al especialista responsable en la fecha de fin del acceso registrada al realizar la solicitud, de manera que el especialista realizará el cierre del acceso previamente otorgado en la fecha definida.

5. RECOMENDACIONES:

- Las solicitudes de acceso remoto a servidores solamente estarán habilitadas para personas que pertenecen al personal de desarrollo de sistemas de información y/o aplicaciones que disponen de una cuenta o correo electrónico de Microsoft y que se encuentre dentro del dominio de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- El control de solicitudes se lleva a partir del registro de acceso a servidores y bases de datos generado de manera digital desde la aplicación, siendo el especialista de infraestructura TI quien configura el acceso o desactiva el mismo según la fecha establecida.



6. ANEXOS

Anexo 1. Procedimiento gestión de servicios e infraestructura tecnológica

Anexo 2. Manual para el soporte y atención en la herramienta de gestión.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	27/09/2024	Se crea el instructivo acceso remoto a servidores y bases de datos